Membrete de la Institución	CONTRATO SIMPLIFICADO	NUMERO 53/18

Fecha de Emisión : 17/04/2018

Entidad: Municipalidad de Asunción

Unidad Compradora (Código SICP): 1515

ID del Llamado: 333.303 **Tipo de Procedimiento:** CD 128/2017

ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD

Proveedor: CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS **RUC:** 644744-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Item	Código de Catálago	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
		LOTE 5							
1	40161504-003	Filtro de aceite	MILLARD	INGLATERRA	Unidad	UNIDAD	2	35.000	70.000
2	40161505-004	Filtro de aire	TECFIL	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	110.000	110.000
3	26111801-008	Correa motor	GATES	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	120.000	120.000
4	40161513-002	Filtro de combustible	TECFIL	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	105.000	105.000
5	25172907-002	Foco de 1 polo	NARVA	ALEMANIA	Unidad	UNIDAD	3	3.000	9.000
6	25172907-002	Foco de 2 polos	NARVA	ALEMANIA	Unidad	UNIDAD	3	3.000	9.000
7	25172907-002	Foco de 1 polo 12V	NARVA	ALEMANIA	Unidad	UNIDAD	3	2.500	7.500
8	25172907-006	Foco base cristal	NARVA	ALEMANIA	Unidad	UNIDAD	2	1.800	3.600
9	25172907-006	Foco base cristal 12V	NARVA	ALEMANIA	Unidad	UNIDAD	6	7.500	45.000
10	25171507-003	Juego de Cepillo limpia parabriza	BOSCH	BRASIL	Unidad	UNIDAD	2	44.000	88.000
11	25172907-011	Rele senalero	MARILIA	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	80.000	80.000
12	25172907-012	Foco alojena	NARVA	ALEMANIA	Unidad	TUBO	2	35.000	70.000
13	26111801-005	Correa serpiente	GATES	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	180.000	180.000
14	40151721-9999	Polea bomba de agua	VTO	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	130.000	130.000
15	25174002-014	Termostato	MTHONSON	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	800.000	800.000
16	25174002-999	Bomba de Agua	VMG	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
17	25173816-004	Plato y Disco de embrague	LUK	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	2.100.000	2.100.000
18	26101504-045	Cojinete de embrague	LUK	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	840.000	840.000
19	40151532-003	Bomba eléctrica de combustible	HCD	BRASIL	Unidad	UNIDAD	2	1.500.000	3.000.000
20	25171712-002	Juego de pastilla de freno	SPEED BRAKE	BRASIL	Unidad	UNIDAD	1	170.000	170.000
								TOTAL	**9.137.100**

El monto total adjudicado es de **Gs. 9.137.100 (Guaranies Nueve Millones, Ciento Treinta y Siete Mil, Cien)** IVA INCLUIDO.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	DESDE LA FIRMA DE LA PRESENTE ORDEN	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 (diez) días hábiles una vez recepcionada la orden de provisión emitida por la Dirección de Vialidad.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Vialidad situ en Gral. Santos y Playa.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO		Porcentaje: N/A	

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE VIALIDAD.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CONFORME CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) según ID N° 333.303

FIRMA PROVEEDOR	Fecha de Recepción del Proveedor	FIRMA POR LA ENTIDAD
	23/04/18	Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN LIC. BRAULIO FERREIRA Director General Administración y Finanzas

César Mostafá REPUESTOS Y ACCESORIOS